



C I R C U L A R CSJMEC21-87

Fecha: 1 de octubre de 2021

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DE TODAS LAS JURISDICIONES Y ESPECIALIDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.**

ASUNTO: **“Informe de avance proceso digitalización de expedientes judiciales”**

Con ocasión al seguimiento del plan de digitalización de expedientes judiciales encomendado a este Consejo Seccional, se requiere que cada uno de los despachos judiciales por jurisdicción y especialidad, remitan un informe detallado de las dificultades o inconvenientes que hayan surgido con la digitalización de procesos en relación con las actividades que se enuncian a continuación:

- Escaneo de imágenes
- Calidad de las imágenes
- Visualización en el repositorio
- O cualquiera otra falla del proceso que consideren relevante

Por lo tanto, acceda al formulario digital en el siguiente link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi1n0jJ20rdln9_cEGgZJytUMjBNRDIKVUFWVjRKSzRKMEdURzy4U01PVC4u, cuyo reporte debe efectuarse antes del **6 de octubre de 2021**.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/JGMA